

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12466 *Resolución de 13 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 230, de 9 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 118, de 23 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de TAE-Jefe/a Área Servicios, Infraestructuras Urbanas y Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Protocolo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 13 de julio de 2021.–El Alcalde, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.